



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ALTURAS



Al contestar, cite este número

Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:

No. **20196350640053** del 19-11-2019 / MDN-COGFM-COFAC-JEMFA-COP-JEFSA-DISSA-SUBME

EDICTO

La Jefatura Salud de la Fuerza Aérea Colombiana en cumplimiento del ART. 30 del Decreto 094 del 11 de Enero de 1989, se procede a realizar Notificación por edicto, el cual establece "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el edicto, con copia íntegra del acto administrativo, se publicara en la cartelera de la JEFSA y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el termino de treinta (30) días.

En razón a lo anterior, se dispone del presente espacio para publicar el listado de personal que a través de correo electrónico y/o lugar de residencia fue enviada notificación de Acta Junta Medico Aclaratoria en las cuales no se obtuvo pronunciamiento alguno. Lo anterior con el fin de continuar con el trámite médico laboral, del personal que se relaciona a continuación:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO
1	GUERRERO GUARIN CRISTIAN ANDRES	86088794	cristian.guerrero1@hotmail.com
2	OROZCO CASTILLO JULIAN DAVID	1053799926	juandavidorozco@hotmail.com
3	ROJAS SANCHEZ DIEGO FERNANDO	86049178	kuquiman69@hotmail.com

Se fija el presente **EDICTO** en la cartelera de la Jefatura Salud FAC, por el término de treinta (30) días, contados a partir del día veinte (20) de Noviembre de 2019, siendo las 07:30hrs, cuyo término vence a los veintiuno (21) días de Diciembre de 2019 a las 07:30hrs.

Mayor ANGELA ADRIANA BAQUERO VALENCIA

Subdirector Medicina Laboral Fuerza Aérea Colombiana

Elaboro: Jaqueline Ramirez

"ASÍ SE VA A LAS ALTURAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588

Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.

www.fac.mil.co

